INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 30 de marzo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiuno de Abril de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2014-0758

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado FABIO FONSECA BARBOSA, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandada, conforme los términos y efectos del poder memorial aportado.

De otra parte, frente a la solicitud de terminación del proceso por pago, la misma se pone en conocimiento de la parte actora para que se pronuncie de manera expresa.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de abril de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 027

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

ciyvc